

Entre el gobierno y salmonicultoras

Denuncian incumplimiento grave del acuerdo firmado en 2023

A fines del año 2023, el Gobierno de Chile y dos importantes empresas salmonicultoras, la canadiense Cooke Aquaculture y AquaChile, suscribieron un acuerdo de relocalización voluntaria, para que en un marco de colaboración público-privada las empresas priorizaran “la relocalización de las nueve concesiones acuí-

colas que operan ‘en o cerca de’ los parques nacionales Isla Magdalena, Laguna San Rafael y Bernardo O’Higgins”.

En el caso de Cooke, “se acordó con las autoridades poner en el texto el término ‘cerca de’, ya que sus operaciones no se encuentran dentro de parques nacionales o áreas protegidas, pero concurrimos al acuerdo como una manifestación de buena fe y espíritu colaborativo, confiando en que los ministros y subsecretarios que suscribieron el acuerdo representaban efectivamente al Estado de Chile”, explicó el gerente general de Cooke en Chile, Andrés Parodi.

Sin embargo, en una decisión que la empresa califica de “inexplicable y completamente infundada”, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) solicitó al Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia la paralización de la siembra en uno de los principales centros de cultivo para el período 2025.

Los abogados del estudio Barros & Errázuriz David Cademartori y Martín Gutiérrez, explican que “la empresa llevaba meses trabajando con la Subsecretaría de Pesca el proceso de siembra, obteniendo todas las autorizaciones necesarias. La SMA al paralizar este proceso de siembra no solamente pasa por alto las autorizaciones regulatorias específicas de la Subsecretaría de Pesca y desconoce su autoridad. Adicionalmente, incumple en forma grave el acuerdo suscrito con dos ministros y dos subsecretarios en representación del Estado de Chile”.

Fotografía: Cooke Aquaculture Chile



La empresa firmó un acuerdo de relocalización voluntaria con los ministros de Economía y Medio Ambiente.